**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**

**PROYECTO N°96514**

**Conservando la biodiversidad a través de la gestión sostenible en los paisajes de producción en Costa Rica**

**(PAISAJES PRODUCTIVOS 2018-2023)**

**ID de UNDP-GEF PIMS:** 5842

**ID de GEF:** 9416

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Profesional en topografía y geodesia**

PNUD Costa Rica contratará un(a) profesional en el área topografía y geodesia para que colabore en la generación de insumos cartográficos y topográficos del río María Aguilar y sus afluentes y dibuje al menos 1.000 planos catastrados. **REF: CI/CRI/2019/96514/** **Profesional en topografía y geodesia**

1. **ANTECEDENTES**

Costa Rica está en proceso de implementación del proyecto titulado: Conservando la biodiversidad a través de la gestión sostenible en los paisajes de producción en Costa Rica (Paisajes Productivos). El mismo es ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y financiado por el Fondo Global para Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) y con el apoyo del PNUD.

El objetivo general de este proyecto es generalizar la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de la tierra, y los objetivos de secuestro de carbono hacia los paisajes de producción y los corredores biológicos interurbanos de Costa Rica. Para ello se han establecido un conjunto de productos que para lograrlos se trabaja de forma interdisciplinaria y multidimensional. Los esfuerzos se dirigirán a la protección de la biodiversidad en entornos urbanos y rurales. Para lo anterior se requiere de un conjunto de insumos para determinar líneas base que permitan definir un accionar tendiente al logro de objetivos y metas establecidas en el Documento de Proyecto (ProDoc).

Adicionalmente, mediante el Proyecto el PNUD contribuirá con el logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivo 5: Lograr igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres; Objetivo 11: Hacer ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; Objetivo 12: Asegurar el patrones de consumo y producción sostenibles; y Objetivo 15: Manejar de forma sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra, detener la pérdida de biodiversidad.

En este sentido se requiere contratar un(a) profesional en topografía para que corrobore en campo la restitución cartográfica del río María Aguilar y sus tributarios; geo posicione los diversos tipos de desfogues líquidos al río y sus afluentes; geo posiciones los basureros a cielo abierto en el río y sus afluentes, y además dibuje al menos 1000 planos.

1. **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Generar insumos topográficos/ cartográficos bases del río María Aguilar y sus afluentes para que los municipios y otras instituciones públicas, con competencias en el Corredor Biológico Interurbano María Aguilar, puedan emprender acciones dirigidas a la rehabilitación de los ecosistemas.

Objetivos

Geo posicionar los diversos tipos de desfogues líquidos al río María Aguilar y sus tributarios (colectores pluviales, aguas servidas, productos químicos, entre otros).

1. Geo posicionar los diversos tipos de botaderos de residuos sólidos a cielo abierto (botaderos de basura en las márgenes y cañones) y líquidos en márgenes y cauce del río María Aguilar y sus tributarios.
2. Revisar alrededor de 800 expedientes de propiedades públicas colindantes con el río María Aguilar y sus tributarios como insumo para emprender acciones que mejoren la conectividad en el CBIMA.
3. Dibujar al menos 1000 planos.
4. **ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR POR LA PERSONA CONSULTORA**

La persona contratada trabajará bajo la supervisión directa de la coordinadora del Proyecto Paisajes Productivos y en coordinación con el Comité Técnico del Componente 2, sector CBIMA. Asimismo, será responsable del cumplimiento de los productos que se detallan en este documento, mediante la ejecución de las siguientes tareas específicas:

1. Elaboración de un plan de trabajo que contenga la metodología a implementar
2. Revisión de insumos:
   1. Red Hídrica
   2. Restitución cartográfica
   3. Ortofotos 2017
   4. Red de colectores pluviales a nivel de los gobiernos locales de San José, Montes de Oca, La Unión, Curridabat, y Alajuelita (partes de los territorios incluidos en el Corredor Biológico Interurbano María Aguilar)
   5. Otra que aporten los gobiernos locales e instituciones públicas
3. Levantamiento en campo y geoposicionamiento de los diversos tipos de desfogues líquidos al río María Aguilar y sus tributarios (colectores pluviales, aguas servidas, productos químicos, entre otros).
4. Levantamiento en campo y geoposicionamiento de de residuos sólidos a cielo abierto (botaderos de basura en las márgenes y cañones) del río María Aguilar y sus tributarios.
5. Dibujo de al menos 1000 planos que le serán entregados por la Unidad Técnica del Proyecto.
6. Impulsar en el desarrollo de sus tareas y responsabilidades, la promoción de los Derechos Humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como la búsqueda del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda 2030.
7. **PERFIL DE LA PERSONA REQUERIDA**

**Competencias corporativas**

* *Demuestra integridad con los valores de estándares éticos de Naciones Unidas*
* *Demuestra compromiso a la misión, visión y valores de las Naciones Unidas*
* *Demuestra adaptación y sensibilidad a aspectos culturales, de género, religión, raza, nacionalidad y de edad*
* *Tiene un trato justo para todas las personas*
* *Tiene creatividad e innovación para la coordinación y manejo de actividades*
* *Tiene excelentes destrezas organizacionales y habilidad para desarrollar múltiples tareas efectivamente*
* *Tiene sentido de confidencialidad*

**Requisitos y calificaciones.**

***Indispensable para concursar el disponer de transporte propio, GPS y equipo topográfico de precisión propio y su asistente de campo. La oferta que no cumpla con este requisito no será evaluada.***

La persona profesional deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

* Grado académico mínimo en *bachiller en topografía*
* Mínimo 3años de experiencia de trabajo en levantamientos de campo
* Mínimo *3* años de experiencia de trabajo con instituciones públicas
* Al menos *3 años de experiencia en el sistema de información geográfica,* Sistemas de Información Geográfica (SIG) dominio de software con licencia como Arc Gis, ENVI, ERDAS, IDRISIS, Arc View y software libres GvSIG, QGis. Demostrar en el CV.
* *Disponibilidad inmediata*
* Deseable conocimiento en Derechos Humanos, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas
* Deseable conocimiento sobre la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

1. **PERIODO DE LA CONSULTORÍA**

El contrato tendrá una duración cinco (5) meses, sin embargo, el consultor cuenta únicamente con **120 días laborables** **(4 meses)** dentro de ese periodo para entregar los productos, iniciando a partir de la firma del respectivo contrato.

1. **HONORARIOS Y FORMA DE PAGO**

La consultoría se financiará con recursos del PNUD a través del proyecto: “Conservando la biodiversidad a través de la gestión sostenible en los paisajes de producción de Costa Rica”- **Proyecto Paisajes Productivos**, el cual es financiado con recursos del Global Environment Facility (GEF), por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El lugar de trabajo para esta consultoría es el Río María Aguilar y sus afluentes y la residencia del consultor. En el caso que la de la persona contratada no sea residente de la zona, el proyecto no asume los costos de traslado y estadía en la zona de trabajo.

El consultor(a) seleccionado(a) firmará una **Contrato individual** con PNUD, no obstante, desarrollará su trabajo para el **Proyecto Paisajes Productivos y el Comité Técnico del CBIMA**. Trabajará con régimen de horario flexible y responderá a la Coordinación del Proyecto Paisajes Productivos y al Oficial de Programa de Ambiente y Gestión del Riesgo del PNUD-Costa Rica.

El Proyecto Paisajes Productivos dará el seguimiento técnico requerido y solicitará sesiones de trabajo al consultor cuando se considere pertinente. Los informes deben ser analizados para ser aprobados o solicitar mejoras, a más tardar a los 8 días naturales de ser entregados por el consultor.

La dirección de entrega de los materiales (productos), será en las oficinas del Proyecto Paisajes Productivos en PNUD, ubicadas en el Oficentro La Virgen, Pavas, San José.

* El oferente examinará detalladamente los documentos que componen el cuerpo documental del presente Pliego de Especificaciones y no podrá alegar desconocimiento de los mismos.
* El Proyecto Paisajes Productivos podrá solicitar aclaraciones y documentos adicionales que estimen necesarios para realizar la evaluación, en tanto los mismos no varían la esencia de la oferta.

Las personas oferentes deberán presentar una oferta económica en colones por el valor total (indicar el precio por día) de sus servicios profesionales para las tareas solicitadas por la consultoría. **Se entiende, que, en el valor total de la consultoría, están incluidos todos los montos por concepto de hospedaje, alimentación, transporte, materiales, maquinaria/equipo y cualquier otro gasto de aspectos logísticos y movilización que requiera la persona contratada, si se solicita de acuerdo con las actividades planteadas. Este desglose debe incluirse en la oferta económica. El Proyecto asume los gastos de talleres de participación local, si fuera el caso.**

**El PNUD está exonerado del pago de impuestos según Ley No.5878 Art. IX, Inc. 1, del 12-01-76 y Sección 8 de la Convención de Inmunidades y Privilegios de las Naciones Unidas.**

Los honorarios serán pagados **en colones** y se harán en tractos contra la aprobación por parte de la persona Coordinadora del Proyecto de cada uno de los productos. El plazo máximo de la consultoría es de **cuatro meses**, pero se puede presentar los productos antes de los plazos estipulados.

Los pagos se implementarán de acuerdo a los porcentajes establecidos en el cuadro de productos, contra la aprobación total de los productos finales aprobados, indicados en estos TDR. ***No se harán pagos parciales ni compensaciones de ningún tipo***.

**El PNUD rechaza la violencia contra las mujeres, así como el hostigamiento sexual y la explotación sexual en cualquier de sus formas, por lo que las personas colaboradoras deben mostrar una historia intachable al respecto**

1. **PLAZOS Y PRODUCTOS ESPERADOS**

Los productos señalados a continuación deberán ser entregados en las oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, edificio Oficentro La Virgen, Pavas, San José, Costa Rica, dirigidos a la coordinadora del proyecto, Sra. Miriam Miranda, en el plazo señalado en el cuadro ubicado al final de este apartado, utilizando los formatos que para estos efectos proveerá la Unidad de Gestión (UG) al consultor.

Todo producto generado debe discutirse, previo a ser entregado como producto final, con el personal técnico del Proyecto.

Los productos por entregar, plazos de entrega y pagos son los siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRODUCTOS** | **PLAZO DE ENTREGA** | **PORCENTAJE DE PAGO** |
| **Primer pago: Aprobado PRODUCTO 1:** Plan de trabajo que contenga la metodología y cronograma a implementar. | ***8 días*** *naturales después de la firma del contrato* | **20%**  *10 días hábiles después de la entrega y aprobación de los productos* |
| **Segundo pago: Aprobado PRODUCTO 2:**  Informe que contenga el primer avance de los productos contratados. | ***45 días*** *naturales después de la firma del contrato* | **20%**  *10 días hábiles después de la entrega y aprobación de los productos* |
| **Tercer pago: Aprobado PRODUCTO 3:**  Informe que contenga el segundo avance de los productos contratados. | ***70 días*** *naturales después de la firma del contrato* | **20%**  *10 días hábiles después de la entrega y aprobación de los productos* |
| **Cuarto pago: Aprobado PRODUCTO 4.**  Informe que contenga los 1000 planos dibujados | ***100 días*** *naturales después de la firma del contrato* | **20%**  *10 días hábiles después de la entrega y aprobación de los productos* |
| **Quinto pago: Aprobado PRODUCTO 5.**  Informe general que contenga la versión final de cada uno de los productos contratados:   1. Ubicación, georeferenciada de los desfogues líquidos que desaguan en río y sus afluentes 2. Ubicación, georeferenciada de los botaderos a cielo abierto sobre cauce y cañón del río y sus afluentes. 3. Informe que contenga la revisión de los expedientes de propiedades públicas colindantes con el río María Aguilar y sus tributarios. 4. Archivo que contenga 1000 planos dibujados. | ***120 días*** *naturales después de la firma del contrato* | **20%**  *10 días hábiles después de la entrega y aprobación de los productos* |
| **Total** | **120 días** | 100% |

**Los productos 1, 2, 3 y 4 deberán ser entregados en forma digital enviados mediante correo electrónico, con una carta de entrega de parte del consultor.**

**EL PRODUCTO FINAL (#5) debe ser entregado dos copias en forma digital (en versión editable MS Word en un dispositivo electrónico: CD, llave USB o similar) y en forma impresa (un original y una copia).**

**Los pagos se realizarán 10 días hábiles después de la entrega y aprobación de cada producto y contra entrega de la factura electrónica correspondiente. El PNUD está exonerado del pago de impuestos según Ley No.5878 Art. IX, Inc. 1, del 12-01-76 y Sección 8 de la Convención de Inmunidades y Privilegios de las Naciones Unidas.**

1. **EVALUACION DE LAS OFERTAS**

La evaluación de las ofertas recibidas se realizará en dos etapas:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Oferta** | | **Puntaje Máximo** | **Oferentes** | | | | |
| **A** | **B** | **C** | **D** | **E** |
| 1. | Técnica | 1000 |  |  |  |  |  |
| 2. | Económica | 300 |  |  |  |  |  |
|  | Total | 1300 |  |  |  |  |  |

**Primera etapa: Evaluación de la oferta técnica. (1.000 puntos - I Etapa):**

Esta primera etapa contempla la evaluación de la experiencia de la persona oferente y su correspondencia con los Términos de Referencia, según los siguientes criterios:

**Matriz de Evaluación**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **#** | **Perfil Requerido y Evaluación de Ofertas**  **Puntaje máximo** | | **Oferentes** | | | | |
| **A** | **B** | **C** | **D** | **E** |
| 1 | Poseer grado académico mínimo en bachiller en topografía | **Max 175ptos**  Licenciatura: 175ptos  Bachillerato: 150ptos |  |  |  |  |  |
| 3 | Mínimo 3 años de experiencia de trabajo en levantamientos de campo | **Max. 250ptos**  +5 años exp 250 ptos  De 3 a 5 años 200 ptos  3 años exp- 150ptos |  |  |  |  |  |
| 4 | Mínimo 3 años de experiencia de trabajo con instituciones públicas | **Max. 200 ptos**  +5 años exp 200 ptos  De 3 a 5 años 175ptos  3 años exp- 150ptos |  |  |  |  |  |
| 5 | Al menos 3 años de experiencia en el sistema de información geográfica, Sistemas de Información Geográfica (SIG) dominio de software con licencia como Arc Gis, ENVI, ERDAS, AutoCAD, IDRISIS, Arc View y software libres GvSIG, QGis . | **Max. 200 ptos**  +5 años exp 200 ptos  De 3 a 5 años 150 ptos  3 años exp- 125 ptos |  |  |  |  |  |
| 6 | Presenta una propuesta de trabajo con un nivel de detalle suficiente para comprender la estrategia y enfoque de abordaje y un cronograma de actividades, tomando en cuenta lo indicado en los presentes términos de referencia. | **Max 175ptos**  Muy buena 175 p  Medianamente buena 150 p  Buena 125 p |  |  |  |  |  |
|  | **Total de puntos** | **1.000** |  |  |  |  |  |

**Segunda Etapa: Calificación de la oferta económica (300 puntos - II Etapa):**

En esta II etapa participarán solo aquellas ofertas cuya calificación técnica (I etapa) haya alcanzado al menos 700 de los 1.000 puntos posibles. La oferta que presente el menor precio obtendrá una calificación de 300 puntos y se considerará la oferta base, a las ofertas restantes se les otorgarán los puntos que correspondan, luego de aplicarle la siguiente fórmula:



Dónde:

PFP = Puntaje factor precio.

POMB = Menor precio ofertado

PO = Precio de la oferta a calificar.

300 = Puntaje máximo para el factor precio.

La persona oferente deberá presentar una oferta económica detallada en colones**,** que contenga el valor total de sus servicios para las tareas solicitadas por la consultoría, en la cual deberán estar considerados los montos por concepto de honorarios y otros gastos en los que podría incurrir durante la prestación de sus servicios. Los costos de las actividades tales como talleres, reproducción de materiales, etc. corren por cuenta del proyecto y no deben ser incluidos en la oferta económica.

**Esta consultoría será adjudicada a la persona que obtenga el puntaje total más alto, sumando de las dos etapas.**

1. **REQUISITOS DE LA APLICACIÓN**

Las personas que deseen postularse para esta consultoría deben necesariamente enviar los siguientes documentos:

1. **Carta de la persona que oferta al PNUD** confirmando interés y disponibilidad utilizando el modelo proporcionado por el PNUD(**Formato Adjunto**) se debe ***incluir un párrafo indicando cómo su labor y esta consultoría va a acelerar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y fortalecer la igualdad de género***.
2. **Hoja de vida** actualizada que aporte la información necesaria para demostrar las calificaciones académicas, conocimiento y experiencia que la faculten para el desempeño de las tareas solicitadas en estos términos de referencia.
3. **Oferta económica en colones,** que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos, según el formato proporcionado. Si la persona Oferente trabaja para una organización / empresa / institución, y él o ella espera que su empleador cobre un costo de administración en el proceso de liberarlo/la al PNUD bajo un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés), la persona Oferente deberá indicar en este punto, y asegurarse que todos los gastos se encuentren debidamente incorporados en la propuesta financiera presentada al PNUD”
4. **Copias de títulos universitarios** y los comprobantes necesarios para demostrar las calificaciones solicitadas.
5. **Propuesta de trabajo** con un nivel de detalle suficiente para comprender la estrategia y enfoque de abordaje y un cronograma de actividades, tomando en cuenta lo indicado en los presentes términos de referencia.

La presentación de todos los requisitos descritos anteriormente es obligatoria, la falta u omisión de alguno(s) de los requisitos invalida la oferta, por ser considerada como incompleta.

Las aplicaciones deberán dirigirse únicamente a la dirección electrónica [adquisiciones.cr@undp.org](mailto:adquisiciones.cr@undp.org), indicando en el asunto del correo: **REF: CI/CRI/2019/96514/ Profesional en topografía y geodesia.**

Debe enviarse cada documento en archivos separados, que no superen los 35Mb, identificados por el nombre del documento y de la persona oferente, adjuntos en un único correo. En caso de superar los 35MB, favor enviar los adjuntos distribuidos en varios correos.

**Este proceso está dirigido a personas naturales en carácter individual.  Cualquier oferta recibida de una persona jurídica o de dos (2) o más personas será rechazada.**

La fecha límite para la recepción de ofertas el **Domingo 11 de agosto del 2019, antes de las 23:59 horas** (Costa Rica). No se atenderán consultas técnicas o administrativas vía telefónica y deberán dirigirse únicamente a [adquisiciones.cr@undp.org](mailto:adquisiciones.cr@undp.org)como máximo el martes, 06 de julio del 2019.

**Solamente se contactarán las personas seleccionadas**

***Se invita a las mujeres a presentar sus ofertas***